



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Investigaciones**  
**Instituto de Ciencias de la Salud**  
**ACTA**  
**Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las doce horas del día siete de junio del dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los C.c. Jonathan Cueto Escobedo, José Alberto Muñoz Hernández y Enrique Juárez Aguilar, investigadores, Fabio Alfredo García García, Secretario Académico (habilitado), Angel Uriel Platas González, Consejero alumno, y, María Gabriela Nachón García, Directora, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, reunidos con el objeto de tratar los siguientes asuntos: -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior.
- 3.- Lectura del escrito de fecha seis de junio del dos mil veinticuatro, signado por la Dra. Mónica Flores Muñoz, Investigadora Titular del Instituto de Ciencias de la Salud, donde solicita el aval del H. Consejo Técnico, para que la Dra. Columba Citlalli Barrera Mendoza, realice una estancia posdoctoral, participando en la convocatoria Estancias Posdoctorales por México 2024 del CONAHCYT, en la modalidad 2, llevando bajo su asesoría el proyecto titulado "Efecto de los edulcorantes no nutritivos en procesos morfogenéticos de las células gastrointestinales y su relación con la microbiota", con una vigencia de 36 meses a partir de febrero de 2025. La Dra. Barrera tiene la formación y experiencia adecuada para llevar a cabo el proyecto, el laboratorio a cargo de la Dra. Flores Muñoz, cuenta con los recursos e infraestructura necesaria para el adecuado desarrollo del proyecto. La incorporación de la Dra. Barrera impactará el desarrollo de la investigación e innovación que forman parte del PLADEA del Instituto de Ciencias de la Salud (ICS), y aportará a la formación de estudiantes de licenciatura y de los posgrados: Maestría y Doctorado en Ciencias de la Salud, adscritos a nuestro Instituto, que realizan sus proyectos dentro de la LGCA: Investigación Traslacional en enfermedades crónico-degenerativas. La Dra. Flores Muñoz cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria CONAHCYT y con los solicitados por la Dirección General de Investigaciones, como son contar con el grado de Doctor, tener adscripción de tiempo completo y plaza definitiva y tener un proyecto registrado y en activo ante el SIREI (No. registro DGI: 42401202359). Se anexa solicitud, título y cédula de doctorado de la aspirante y el proyecto de investigación. -----
- 4.- Asuntos Generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

- PRIMERO. Se contó con la asistencia de seis integrantes del H. Consejo Técnico. -----**
- SEGUNDO. Se aprueba acta de la sesión anterior. -----**
- TERCERO. Se expone la solicitud de la Dra. Mónica Flores Muñoz, Investigadora Titular del Instituto de Ciencias de la Salud, para que el Consejo Técnico apruebe y otorgue el**

**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Ciencias de la Salud**

**ACTA**

**Consejo Técnico**

aval correspondiente, para que la Dra. Columba Citlalli Barrera Mendoza, participe en la convocatoria Estancias Posdoctorales por México 2024 del CONAHCYT, en la modalidad 2, con el proyecto titulado "Efecto de los edulcorantes no nutritivos en procesos morfogénicos de las células gastrointestinales y su relación con la microbiota", con una vigencia de 36 meses a partir de febrero de 2025. Quedando como Responsable Académico la Dra. Mónica Flores Muñoz.-----

**EL H. CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, CONSIDERA PERTINENTE QUE CON BASE EN EL PLADEA, LA LÍNEA DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (LGAC), CUERPO ACADÉMICO Y LOS PROGRAMAS DE POSGRADO QUE SE BENEFICIARÁN, SE OTORGA EL AVAL ACADÉMICO PARA QUE LA DRA. COLUMBA CITLALLI BARRERA MENDOZA, PARTICIPE EN LA CONVOCATORIA DE ESTANCIAS POSDOCTORALES POR MÉXICO 2024 DEL CONAHCYT, PARA OBTENER UNA BECA DE ESTANCIA POSDOCTORAL DE INCIDENCIA, DESARROLLANDO EL PROYECTO: "EFECTO DE LOS EDULCORANTES NO NUTRITIVOS EN PROCESOS MORFOGENÉTICOS DE LAS CÉLULAS GASTROINTESTINALES Y SU RELACIÓN CON LA MICROBIOTA", CON LA RESPONSABILIDAD ACADÉMICA DE LA DRA. MÓNICA FLORES MUÑOZ, INVESTIGADORA DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA. ESTA ENTIDAD ACADÉMICA CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA Y DIGNA PARA LA RECEPCIÓN DEL POSDOCTORANTE. LA DURACIÓN SERÁ DE TREINTA Y SEIS MESES A PARTIR DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. -----**

**CUARTO. No hubo asuntos generales que tratar. -----**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las doce treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.



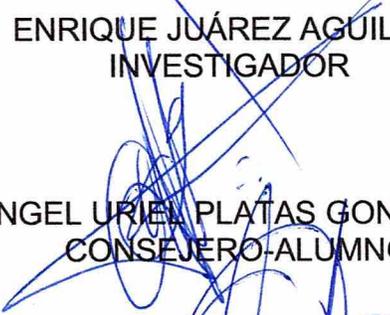
**JONATHAN CUETO ESCOBEDO  
INVESTIGADOR**



**ENRIQUE JUÁREZ AGUILAR  
INVESTIGADOR**



**JOSÉ ALBERTO MUÑOZ HERNÁNDEZ  
INVESTIGADOR**



**ÁNGEL URIEL PLATAS GONZÁLEZ  
CONSEJERO-ALUMNO**

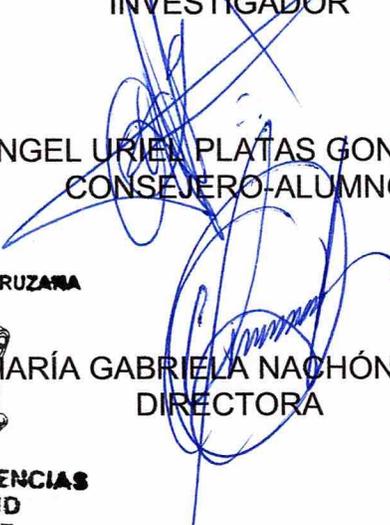


**FABIO ALFREDO GARCÍA GARCÍA  
SECRETARIO ACADÉMICO (habilitado)**

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



**INSTITUTO DE CIENCIAS  
DE LA SALUD  
XALAPA, VER.**



**MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA  
DIRECTORA**